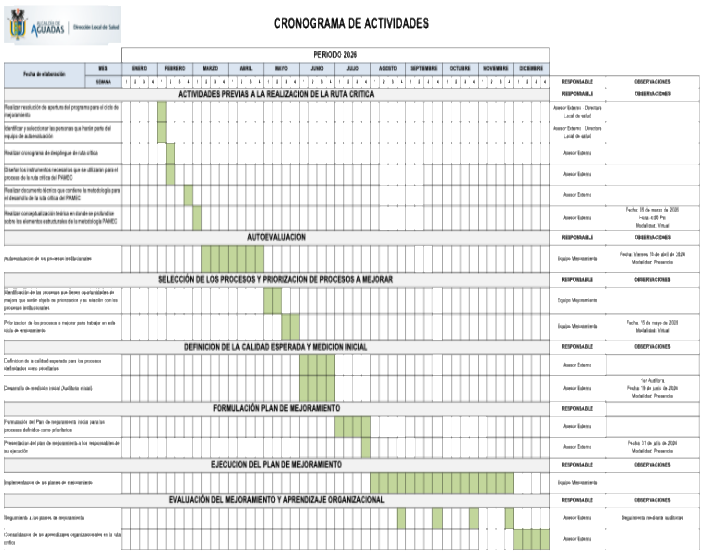
A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.38	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	**CLAUDIA YANETH HOYOS MORENO**	
IDENTIFICACIÓN	1.053.777.095	
OBJETO CONTRATADO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL ORIENTADOS A LA ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC) DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.**	
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000).	
VALOR DE LA ADICIÓN	DOS MILLOS DE PESOS ($2.000.000).	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2026.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		166 del 21 de enero de 2026 394 del 28 de mayo de 2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		171 del 28 de enero de 2026 613 del 28 de mayo de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
Enero 28 de 2026	Febrero 03 de 2026	Junio 30 de 2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ	N° 2	10 de julio de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO
C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Orientar la asesoría y prestación de servicios profesionales que se contrata	Durante el proceso de supervisión se evidenció que la contratista brindó asesoría profesional

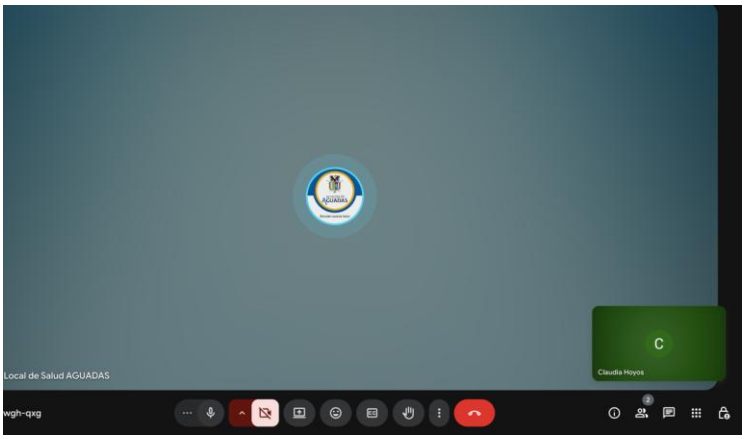
www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

en esta oportunidad al cumplimiento de la normatividad que en materia de salud le aplica al municipio como garante de los procesos de salud que se prestan en el municipio. Para ello el contratista asesorará la formulación, construcción e implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud.	especializada y desarrolló las actividades necesarias para la formulación, estructuración e implementación de la ruta crítica del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) en las siguientes etapas: • Autoevaluación. • Selección de procesos. • Priorización de procesos. Lo anterior permitió avanzar en la implementación metodológica del PAMEC, garantizando que las actividades desarrolladas se ajustaran a los lineamientos técnicos y a la normatividad vigente. -
2. Diseñar, estructurar y establecer el cronograma detallado para la implementación sistemática del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud - PAMEC de la Dirección Local de Salud del municipio.	Durante el proceso de supervisión se evidencia que la contratista realizó el cronograma de despliegue de la ruta crítica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2026. 

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

3. Brindar asesoría técnica para la definición y ajuste de los tiempos de ejecución, responsables y mecanismos de seguimiento y control de las actividades establecidas en el cronograma del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC.	Durante el proceso de supervisión se evidenció que la contratista brindó asesoría y acompañamiento profesional para la definición, concertación y planificación de las actividades que conforman el despliegue de la ruta crítica del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) con base en el mapa de proceso de la institución. Asimismo, de manera articulada con la directora Local de Salud, se concertaron los tiempos de ejecución y los responsables de cada una de las actividades, garantizando una adecuada planeación para su implementación. 
4. Desarrollar y estructurar el documento técnico del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud - PAMEC de la Dirección Local de Salud del municipio.	Durante el proceso de supervisión se evidenció que la contratista elaboró el documento técnico para el desarrollo del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) correspondiente a la vigencia 2026, el cual contiene, de manera metodológica y

	estructurada, el desarrollo de la ruta crítica, definiendo las fases, actividades, responsables y lineamientos necesarios para su implementación y seguimiento.  ALCALDÍA DE AGUADAS \| Dirección Local de Salud **PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC)** **DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD** **MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS** **Alcance: Entidad Municipal en su condición de comprador de servicios de salud para la PPNA y prestación de servicios de salud** **Periodo: Año 2026** Elaboró: Asesor externo de Calidad www.aguadas-caldas.gov.co Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) \| +57 322 907 2921 alcaldia@aguadas-caldas.gov.co \| juridica@aguadas-caldas.gov.co
5. Brindar asesoría en la identificación, conformación y formalización del equipo de mejoramiento y autoevaluación de la Dirección Local de Salud, definiendo roles y responsabilidades.	Durante el proceso de supervisión se evidenció que la contratista brindó asesoría y acompañamiento profesional en la conformación y formalización del equipo de autoevaluación y mejoramiento, considerando las funciones y competencias de la Dirección Local de Salud. Este acompañamiento permitió establecer el equipo responsable del desarrollo e implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC), de conformidad

<table>
<tr>
<td></td>
<td>con los lineamientos técnicos y la normatividad vigente.

<table>
<tr><td colspan="2">Conformación del equipo de Autoevaluación y Mejoramiento</td></tr>
<tr><td>FECHA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO</td><td>20/02/26</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO</td><td>Realizar el proceso de autoevaluación, identificando la coincidencia del desempeño organizacional contra el desempeño ideal planteado, así como establecer las acciones de mejoramiento institucional con el objetivo de brindar soluciones a cada causa del problema analizado, tomando en consideración que sean prácticas y posibles de implementar.</td></tr>
<tr><td>ROLES</td><td>Líder del equipo CLAUDIA HOYOS — Cargo: ASESORA EXTERNA DE CALIDAD</td></tr>
<tr><td rowspan="3">INTEGRANTES EQUIPO</td><td>ALEJANDRA CHILATRA — Cargo: Directora Local de Salud</td></tr>
<tr><td>SALOME RIOS FRANCO — Cargo: Auditoría</td></tr>
<tr><td>YESICA NARVAEZ FRANCO — Cargo: Prestación de servicios</td></tr>
<tr><td>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL LÍDER DEL EQUIPO</td><td>1. Contextualizar al equipo de autoevaluación y mejoramiento sobre el concepto PAMEC, importancia de su implementación en la DLS.
2. Capacitar al personal en los diferentes pasos de la ruta crítica.
3. Acompañar a los integrantes en cada proceso.
4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento.
5. Consolidar la información del aprendizaje organizacional.
6. Llevar las actas de las reuniones y consolidar las actividades realizadas</td></tr>
<tr><td>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO</td><td>1. Asistir puntualmente a las reuniones.
2. Realizar las actividades asignadas
3. Comprometerse y apropiarse con el mejoramiento continuo institucional.
4. Identificar las posibles acciones inseguras de los procesos a su cargo.
5. Desplegar los planes de mejoramiento
6. Capacitar al persona a su cargo
7. Aceptar las auditorias internas</td></tr>
</table></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Realizar la conceptualización técnica de los elementos estructurales de la metodología a implementar en el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, dirigida al equipo de mejoramiento y autoevaluación de la Dirección Local de Salud</td>
<td>Durante el proceso de supervisión se evidencia que la contratista realiza capacitación al equipo de autoevaluación y mejoramiento acerca del desarrollo del programa de auditoría, roles, funciones y pasos, lo cual evidenciado en el</td>
</tr>
</table>

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

ACTA No 2	Día	Mes	Año
Fecha	05	03	2026

Tipo de reunión	Acta de reunión conceptualización teórica Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC de la Dirección Local de Salud.				
Hora	4:00 pm	**Próxima reunión**	**Día**	**Mes**	**Año**
Lugar	Modalidad Virtual https://meet.google.com/msu-qavr-qjj?authuser=0		10	Abril	2026

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Directora Local de Salud	Alejandra Chilatra Sánchez	Dirección Local de Salud
2	Profesional Auditoría	Salomé Ríos Franco	Dirección Local de Salud
3	Contratista implementación PAMEC	Claudia Yaneth Hoyos	Dirección Local de Salud
4	Profesional Prestación de Servicios	Yesica Paola Narváez	Dirección Local de Salud

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Socialización de la Resolución de apertura del PAMEC - Ciclo 2026.	Contratista implementación PAMEC
2	Presentación del Documento Técnico y Metodología de la Ruta Crítica.	Contratista implementación PAMEC
3	Socialización del cronograma de despliegue y pasos operativos.	Contratista implementación PAMEC
4	Socialización de funciones del equipo de autoevaluación y mejoramiento.	Contratista implementación PAMEC
5	Presentación de instrumentos de recolección de información.	Contratista implementación PAMEC
6	Conceptualización teórica sobre elementos estructurales del PAMEC.	Contratista implementación PAMEC

7. Diseñar los instrumentos necesarios que se utilizaran para el proceso de despliegue de la ruta crítica del PAMEC.	Durante el proceso de supervisión se evidencia que la contratista que ha diseñado todos los instrumentos necesarios para el despliegue de la ruta crítica: - Introducción - Cronograma - Equipo de mejoramiento - Autoevaluación - Priorización - Calidad esperada - Medición inicial del desempeño
8. Diseñar, elaborar y aplicar el instrumento de autoevaluación del Programo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad -	Durante el proceso de supervisión de las actividades, se evidencia que la contratista finaliza con la autoevaluación de los procesos objeto del PAMEC, la metodología utilizada fue

PAMEC del municipio, con el fin de realizar un diagnóstico inicial.

la AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos), mediante:

- Revisión de procesos y procedimientos institucionales.
- Identificación de actividades específicas de los procesos a intervenir.
- Análisis de posibles fallos.
- Determinación de posibles causas.
- Identificación de efectos institucionales y en la atención en salud.

Todo esto registrado en la

Acta N° 003 del 10 de abril de 2026.

ACTA No 3	Día	Mes	Año
Fecha	10	04	2026

Tipo de reunión	Realizar la autoevaluación institucional de los procesos, procedimientos y actividades priorizadas dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud – PAMEC, bajo un enfoque de gestión del riesgo.				
Hora	8:00 am	**Próxima reunión**	**Día**	**Mes**	**Año**
Lugar	Dirección Local de Salud		16	Mayo	2026

Asistentes			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Dependencia**
1	Directora Local de Salud	Alejandra Chilatra Sánchez	Dirección Local de Salud
2	Profesional Auditoría	Salomé Ríos Franco	Dirección Local de Salud
3	Contratista implementación PAMEC	Claudia Yaneth Hoyos	Dirección Local de Salud
4	Profesional Prestación de Servicios	Yesica Paola Narváez	Dirección Local de Salud

Orden del día		
N°	**Temática**	**Responsable**
1	Realización de Autoevaluación.	Equipo de autoevaluación y mejoramiento.

N°	DESARROLLO
1	**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** En el municipio de Aguadas, a los 10 días del mes de abril de 2026, se reunieron los integrantes del equipo de autoevaluación y mejoramiento, con el propósito de realizar la autoevaluación institucional de los procesos estratégicos relacionados con la prestación de servicios de salud, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y la Auditoría en Salud. La presente autoevaluación se desarrolla en cumplimiento de: • Decreto 780 de 2016 (Decreto 1011 de 2006) • Pautas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud • Lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS)

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

9. Brindar acompañamiento y orientación técnica a la Dirección Local de Salud para la selección y definición de los procesos a intervenir, de acuerdo con su estructura organizacional, competencias misionales y administrativas de la Dirección Local de Salud, garantizando la adecuada alineación con la metodología del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC.	Durante el proceso de supervisión se evidencia que la contratista realiza la priorización de procesos a intervenir en este ciclo de mejoramiento mediante la identificación de riesgos en los procesos institucionales, evaluando: **S (Severidad)** **F (Frecuencia)** **D (Detectabilidad)** Para este ciclo de mejoramiento la DLS trabajará los riesgos que resultaron un NPR mayor a 245 (Acciones preventivas prioritarias o urgentes). Se calculó el Número de Prioridad del Riesgo (NPR) y se seleccionaron aquellos con mayor criticidad, especialmente los que afectan: Seguridad del paciente Oportunidad en la atención Continuidad del servicio Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td colspan="3">ACTA No 4</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha</td><td>15</td><td>05</td><td>2026</td></tr>
<tr><td>Tipo de reunión</td><td colspan="5">Realizar la priorización de procesos del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud – PAMEC, bajo un enfoque de gestión del riesgo.</td></tr>
<tr><td>Hora</td><td>8:00 am</td><td>Próxima reunión</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Dirección Local de Salud</td><td></td><td>19</td><td>Junio</td><td>2026</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="4">Asistentes</td></tr>
<tr><td>N°</td><td>Cargo</td><td>Nombre</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Directora Local de Salud</td><td>Alejandra Chilatra Sánchez</td><td>Dirección Local de Salud</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Profesional Auditoría</td><td>Salomé Ríos Franco</td><td>Dirección Local de Salud</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Contratista implementación PAMEC</td><td>Claudia Yaneth Hoyos</td><td>Dirección Local de Salud</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Profesional Prestación de Servicios</td><td>Yesica Paola Narváez</td><td>Dirección Local de Salud</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="3">Orden del día</td></tr>
<tr><td>N°</td><td>Temática</td><td>Responsable</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Realización del 3er paso de la ruta crítica del Programa de Auditoría – Priorización de procesos.</td><td>Equipo de autoevaluación y mejoramiento.</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>N°</td><td>DESARROLLO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el municipio de Aguadas, a los 15 días del mes de mayo de 2026, se reunieron los integrantes del equipo de autoevaluación y mejoramiento, con el propósito de realizar el tercer paso d la ruta crítica del PAMEC Priorización de procesos.

La priorización se realizó mediante la identificación de riesgos en los procesos institucionales, evaluando:
S (Severidad)
F (Frecuencia)
D (Detectabilidad)

Para este ciclo de mejoramiento la DLS trabajará los riesgos que resultaron un NPR mayor a 245 (Acciones preventivas prioritarias o urgentes).

Se calculó el Número de Prioridad del Riesgo (NPR) y se seleccionaron aquellos con mayor criticidad, especialmente los que afectan:
Seguridad del paciente</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Brindar acompañamiento y orientación técnica a la directora Local de Salud del municipio para la sustentación técnica del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC ante la Dirección Territorial de salud de Caldas, incluyendo la preparación de soportes técnicos necesarios.</td>
<td>Durante el proceso de supervisión de las actividades se evidencia que la contratista realiza acompañamiento y orientación técnica a la Dirección Local de Salud en todo el desarrollo y despliegue de la ruta crítica.</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Entregar a la Dirección Local de Salud del municipio la totalidad del material intelectual, técnico, documental y metodológico</td>
<td>Durante el proceso de supervisión de las actividades se evidencia que la contratista, realiza entrega física de las evidencias de ejecución del programa de acuerdo a los</td>
</tr>
</table>

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

generado como resultado de la ejecución de las actividades contractuales, derivados del despliegue del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, los cuales serán de propiedad de la entidad contratante, para su uso institucional, conservación, reproducción, modificación y aplicación, sin restricción alguna.	avances y cumplimiento del cronograma de despliegue.
12. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo a la correcta ejecución del contrato.	Durante el proceso de supervisión de las actividades se evidencia y se consta el cumplimiento de esta obligación. Hasta la fecha, no se han presentado situaciones que pongan en riesgo la ejecución del contrato.
13. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se consta que todas las obligaciones se han ejecutado de buena fe y en el marco de la autonomía propia de un contrato de prestación de servicios.
14. El CONTRATISTA se obliga, a la terminación del contrato por cualquier causa, a restituir de manera íntegra y debidamente documentada, todos los bienes, equipos, herramientas, documentos e información que le hayan sido suministrados por la ENTIDAD para la ejecución del objeto contractual.	Durante el proceso de supervisión de las actividades se evidencia y se consta que la contratista no tiene a cargo equipos y/o herramientas suministradas por la entidad.

15. Esta obligación incluye, de manera enunciativa y no taxativa, la entrega de: expedientes, archivos físicos y digitales, informes, productos generados, bases de datos, y la comunicación formal de todas las credenciales de acceso (usuarios y contraseñas) a sistemas de información, plataformas tecnológicas y cuentas de correo electrónico, así como la entrega de los dispositivos de autenticación (tokens) si los hubiere.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se consta que la contratista tiene actualizados los archivos físicos y digitales derivados del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Abril-Mayo	$4.000.000	**Pendiente por pagar**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

F. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
9504228500	04-2026	$5.000.000	$ 2.000.000	$250.000	$ 320.000	$48.800

9505829022	05-2026	$5.000.000	$ 2.000.000	$250.000	$ 320.000	$48.800

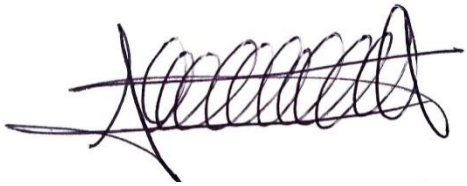
G. ANEXOS

Informe de actividades N° 2
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia, se firma el presente informe en el Municipio de Aguadas a los diez (10) días del mes de julio de 2026.



ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ
Directora Local de Salud

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra Chilatra Sánchez		10/07/2026
Proyectó:	Alejandra Chilatra Sánchez		10/07/2026
Revisó:	Alejandra Chilatra Sánchez		10/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co